Gobierno Corporativo: La senda correcta del saber empresarial con adopción de una conducta de integridad con el Compliance y Cumplimiento.

División de Consultoría de Riesgos

Dr. Luis A. Meneses
Director de Riesgos Operacionales y Consultoría

Gobierno Corporativo:

La senda correcta del saber empresarial con adopción de una conducta de integridad con el Compliance y Cumplimiento.

En materia de orden general, se prevé que aumente la comisión de delitos conexos y adyacentes por encima del 44%, poniendo en circulación dinero ilícito que aumentarán más los peligros y riesgos que acechan a las organizaciones sin importar el tamaño o tipo, o si estas son de índole privado o público.

“La Corrupción está presente en todos los países: ricos y pobres, del norte y del sur, desarrollados y en vía de desarrollo”, dijo el Secretario General, António Gutiérrez al Consejo de Seguridad, en una reunión sobre la lucha contra la corrupción, la paz y la seguridad internacional.

“Los números muestran el sorprendente alcance de este problema”, dijo el lunes el titular de la ONU, citando que el Foro Económico Mundial estima que la corrupción cuesta al menos 2,6 billones de dólares o el 5% del producto interno bruto mundial. En esa línea, el Contralor General del Perú, reveló que el monto de la Corrupción supera los 24 mil millones de soles, con el cual con esos S/ 24.419 millones, podríamos haber cerrado la brecha de pobreza de todo el Perú en un solo año. Esa plata no se ha esfumado, ha terminado en el bolsillo de alguien y claramente ese alguien o esos algunos, no son la población que debió verse beneficiada”, aseguró el contralor.

El Foro Económico Mundial estima que la corrupción cuesta al menos 2,6 billones de dólares o el 5% del producto bruto interno mundial.

Promoviendo también la conducta ética, con un enfoque basado en el riesgo o risk-based approach, obligando a las Organizaciones a diseñar un marco normativo interno con Políticas Corporativas de buenas prácticas, responsabilidad y compromiso de cumplimiento normativo, en el que los deberes y obligaciones se escalonan y adaptan a los riesgos concretos procedentes de una actividad específica, adaptar el diseño, las características o el funcionamiento de sus servicios, siendo relevante señalar con certeza que **los sistemas** de Cumplimiento y el de Compliance, serán útiles si son diseñados a la medida de la organización conforme a sus objetivos, sin arriesgarse con recetas estándar que serían temerarias, sería una decisión de mala inversión y un escenario de alto riesgo que ningún Directorio quisiera.

Los sistemas de Cumplimiento y el de Compliance, serán útiles si son diseñados a la medida de la organización conforme a sus objetivos.

Gráfico propio sobre un Modelo de la dinámica de GRC, riesgos, integridad operacional y Equilibrio en su Impacto Efectivo.

Hoy en día, las empresas experimentan una creciente demanda de mejora en la Gestión de sus funciones y obligaciones de Gobierno Corporativo, Riesgos y Cumplimiento (GRC). Este enfoque integrado tiene como propósito el compromiso responsable de actuar con integridad, optimizar la ejecución de sus áreas, mediante una utilización más eficaz de los datos e información, el fortalecimiento del control interno y la administración bajo un enfoque de gestión de riesgos.

Como resultado, se logra una mejora en la eficiencia, productividad y un mejor escenario para la toma de decisiones en la eficiencia operativa de las empresas con una mitigación de los riesgos en sus relaciones con terceros. Con la aplicación de políticas e instrumentos de gestión ética, sin sesgos o conflicto de intereses, con el objetivo de luchar contra la ineficiencia, promover un equilibrio de la productividad de la organización, para optimizar de la mejor manera los recursos, logrando mejores resultados y de combatir las diversas formas de Corrupción; contribuyendo así también a su reputación.

Es relevante reflexionar para decidir por adoptar un enfoque impuesto y aislado dentro de una organización, ya que es uno de los errores más frecuentes que ponen en riesgo las actividades de la misma.

Cuando la incertidumbre del comportamiento de los elementos y factores que convergen en la organización con una gestión de riesgos separada de las funciones empresariales, como ejemplo el decir por una estrategia dentro de una cúpula de marfil aislada de la realidad del entorno, que al primer suceso de peligro o riesgo se quebrara por su fragilidad y falta de constancia en su desarrollo, la ineficiente comunicación que conlleva a un incipiente compromiso o cuando la toma de decisiones y la gestión de riesgos se separan de la dinámica de los procesos y el monitoreo de sus actividades operacionales, el riesgo de ineficiencias y posibles impactos negativos en su patrimonio, inversiones y relaciones contractuales con terceros crece.

Por ello, la gestión de riesgos, gobernanza y cumplimiento; se ha convertido en una parte integral de las operaciones de cualquier organización, por ello, las herramientas y plataformas GRC se han vuelto fundamentales a la hora de afrontar los beneficios actuales del mercado.

Analizamos sus funciones, beneficios y cómo implementar este tipo de estrategia. En nuestro deber como Directivos idóneos, encontramos la causa raíz de una organización ineficiente, onerosa y corrupta, investigando y fortaleciendo el sistema de control interno, ambiente de control, evaluación efectiva de riesgos, implementación y monitoreo de las actividades de control, evaluar el desempeño, independencia y eficiencia del staff de control, con la finalidad de evitar ineficiencias, vulnerabilidades, conflictos de intereses y corrupción.

Por lo que para ello, es importante las auditorías periódicas, la rotación planificada de los puestos claves, los procesos de reclutamiento y su transparencia, donde es frecuente encontrar, por ejemplo, la convocatoria de perfiles directivos que este no es congruente con el perfil del puesto aprobado dentro de la organización. Siendo por ello relevante acotar, las ventajas de las Auditorias independientes y Consultorías competentes para evaluar sus procesos y procedimientos con el propósito de implementar sus opiniones y recomendaciones.

Un staff Directivo idóneos con GRC, es responsable y comprometido con la integridad, cuenta con un sistema de prevención y defensa Compliance, toma decisiones para lograr la detección de hechos irregulares e ilícitos, delitos de corrupción y lavado de activos, casos de soborno, de colusión en contratación pública, tráfico de influencias, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos y zonas paleontológicas, en la actividad de proyectos de infraestructura minera, industrial y extractiva diversa. Así como Delitos aduaneros, Contrabando, Declaración de rentas de Aduanas, Delitos tributarios, Fraude fiscal, Delitos de Terrorismo, colaboraciones con bandas terroristas, Lavado de Activos, omisión en comunicar operaciones sospechosas a la UIF.
El delito de rehusar o retardo en la entrega de información falsa o imprecisa a las autoridades cuando estas lo requieren.

Gobierno

Gestión

Aseguramiento

→

Desempeño

Riesgo

Cumplimiento

La ética, compromiso, transparencia e integridad son pilares cardinales en la verdad del Cumplimiento normativo empresarial, que son estrategias sólidas para la funcionalidad del Compliance"

GRC mejora la Eficiencia, el Cumplimiento normativo, reduce Riesgos, aumenta el Rendimiento y el ROI (Return of Invetsment).

Es indiscutible la implementación del GRC, por ser una estrategia organizacional, donde el objetivo primordial, es alinear el enfoque de toda la organización en el logro de sus objetivos, la gestión de los riesgos y el cumplimiento normativo en forma inapreciable para manejar las interacciones entre las políticas de gobierno corporativo, el cumplimiento normativo y el Compliance con un enfoque estratégico de gestión de riesgos. Las estrategias de Governance Risk & Compliance, permiten a las organizaciones a coordinar mejor los procesos, sus recursos y las funciones de las personas, para garantizar que actúen de forma ética.

Conforme a lo establecido en el régimen de Responsabilidad Penal De Empresas, la Ley Anticorrupción Ley 30424 y sus modificatorias D.L 1352 / D.L 1385 y la Ley 30835, de responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, el Reglamento de la Ley 30424 y sus modificatorias D.L 1352 y 30835, que establecen la Prevención dentro de la organización con acciones de mitigación de Riesgos, poseer un mapa de los comportamientos, conocer con qué entidades públicas interactúan, que resguarde el patrimonio y las finanzas de la organización, las de sus grupos de interés, contar con instrumentos de Administración dentro del objetivo fundamental de hacer negocios sin corrupción privada o pública en forma íntegramente eficiente, transparente como sostenible; contar con un canal de denuncias, a fin de denunciar el delito, teniendo en prioridad que la nueva legislación basada en el cumplimiento.

Considerando que la nueva regulación hace expresa la regla de Subsidiaridad, como el nuevo artículo 1° de la Ley N° 30424, precisa que el régimen de las consecuencias accesorias, previsto en los arts. 105 y 105-A del Código Penal, rige para aquellos delitos no incluidos en la misma y la modificación del artículo 2º de la Ley 30424, que adiciona un párrafo precisando que, en el caso de personas jurídicas extranjeras, los alcances de la Ley serán aplicables cuando realicen o desarrollen sus actividades, directa o indirectamente, en el territorio nacional a través de cualquier modalidad societaria, contractual o empresarial, y en ese marco, se cometa alguno de los delitos previstos en el art. 1 de la citada Ley. Ante todo ello, la gestión de riesgos ha aumentado la carga de Cumplimiento para las Empresas e Instituciones, siendo el Compliance el instrumento imprescindible en toda persona jurídica responsable, ética, confiable y diligente en sus acciones, decisiones con enfoque de reducir los riesgos en sus operaciones, así como prevenir, detectar y gestionar los riesgos de incumplimiento.

Evita el fraude, las diversas formas de lavado de activos, sobornos y la corrupción, como aplicando la debida diligencia en sus relaciones con terceros.

Reconocimiento otorgado en los años
2021 – 2022 – 2023 - 2024

SYSTEM CERTIFICATION
ISO 9001
SGS

Servicios con
Certificación de Calidad
ISO 9001:2015

Auditoría Financiera
Auditoría Tributaria
Outsourcing Contable

Dr. Luis A. Meneses
Director de Consultoría
Cpmpliance y Riesgos
Baker Tilly Perú

bakertilly

Auditores y Consultores

- División de Auditoría
- División de Outsourcing y Tercerización
- División de Tributación e Impuestos
- División de Consultoría de Gestión, Riesgos y Cumplimiento
- División de Tecnología de la información
- División de Asesoría Legal Empresarial

Baker Tilly en el Mundo

- 4.7 billones en ventas
- 703 oficinas
- 41,234 profesionales
- 145 países

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

Certificación ISO 9001:2015

Alcance: Auditoría Financiera
Auditoría Tributaria
Outsourcing Contable

Central: +51 206 6700
Central Celular: 981 881 842
Email: noles@bakertilly.pe
Dirección: Calle Germán Schreiber 283, San Isidro